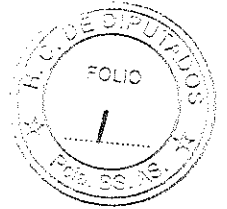




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 708 /19-20

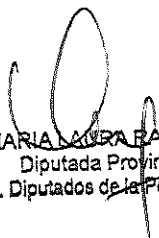


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 108° Aniversario de la fundación de la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza.

  
MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El 1 de mayo de 1911 Pedro Luro, Honorio Luque y Gregorio de Laferrere sentaron la piedra fundamental del poblado, con la aprobación para la edificación de cien chalets. En 1913 comenzó a llegar el ferrocarril. Los convoyes venían por la mañana provenientes de González Catán y emprendían la vuelta por la noche. La primera máquina funcionaba a vapor y los vecinos tenían que hacerle señas para que parase. Mientras tanto se construía la estación.


La primera escuela, que, con el tiempo, sería la Escuela N° 19, comenzó a sus actividades en julio de 1923 en el almacén perteneciente a Pedro Carreras. Ese mismo año se instaló el primer Destacamento Policial y en 1925, la Estafeta Postal. En 1943 se emplazó el Aeroclub Argentino.

En la década del 50 fue inaugurada la avenida principal, Pedro Luro, en homenaje a otro de sus fundadores. Por ese entonces nacieron las primeras entidades deportivas: Alumni, Estrella de Italia, Central Norte y, en 1956, Deportivo Laferrere.

Laferrere tiene una superficie de 23,730 km<sup>2</sup> y una población de 177.119 habitantes.

El 18 de septiembre de 1973 fue declarada Ciudad de Gregorio de Laferrere.

Es por lo antes expuesto que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.

  
MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.